

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

3 2 2

DECRETO REGISTRADO N° _____ /

CONCÓN, 22 ENE 2020

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, en su Art. N° 65 y las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 1 de diciembre de 2016, las resoluciones adjuntas y lo dispuesto por el Alcalde sobre la materia.

DECRETO

1.- RATIFIQUESE VACACIONES LEGALES a los funcionarios que se detallan a continuación

N° RES.	N° DÍAS/HORAS	EL DÍA O DESDE	HASTA	NOMBRE
6	1 DIA	31.12.19		VILCHES VILLAVICENCIO GONZALO
8	1 DIA	31.12.19		MOYA ROJAS PABLO
14	1 DIA	30.12.19		PEREZ GUERRA CRISTIAN
23	1 DIA	27.12.19		ROJAS ORTEGA MARIA E.
27	1 DIA	30.12.19		VASQUEZ MIRANDA HELENA
28	1 DIA	26.12.19		VASQUEZ MIRANDA HELENA
34	2 DIAS	27.12.19	30.12.19	ESPINOZA GOMEZ LEONARDO
49	1 DIA	27.12.19		NAVARRO GONZALEZ ROBERTO
60	1 DIA	23.12.19		CAMPOS QUEZADA ALVARO

ANOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE



SECRETARÍA MUNICIPAL

- EAO/VCF/vcf
DISTRIBUCIÓN
- REGISTRO SIAPER
 - SECRETARIA MUNICIPAL
 - RECURSOS HUMANOS



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado